





PREMIO UNIVERSIDAD DE ALMERÍA-UNIgreen PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

1. Introducción

La situación de crisis climática en la que nos encontramos exige medidas por parte de las instituciones que mitiguen el cambio climático provocado por la actividad humana. La Universidad de Almería, responsable y atenta a estos problemas, busca ideas para promover acciones que contribuyan a disminuir su impacto ambiental e impulsar modelos de desarrollo sostenible entre la comunidad universitaria.

Uno de los aspectos que afectan de manera directa e indirecta a la huella ecológica es el referido a la movilidad. Para reducir los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por los desplazamientos debemos optar por sistemas de transporte libres de humo y disminuir de manera general el uso del vehículo privado, en consonancia con las directrices de la Comisión Europea, recogidas en el Programa ERASMUS+.

2. Objetivos

El objeto del concurso es premiar aquellos alumnos internacionales que decidan realizar un trayecto ecológico, promoviendo una movilidad sostenible y contribuir de esta manera:

- Potenciar la protección ambiental y el bienestar en la Universidad.
- Fomentar el sentido comunitario enfocado a la mejora de nuestro entorno.
- Apoyar iniciativas de movilidad sostenible que reduzcan el impacto ambiental de la UAL.
- Mejorar la calidad y salud ambiental de los centros universitarios y, en concreto, la calidad del aire con iniciativas en pos de un aire limpio.
- Promover alternativas al uso a los medios de transporte más contaminantes.
- Reducir los gases de efecto invernadero asociados al transporte de la comunidad universitaria.
- Concienciar sobre las capacidades personales para afrontar retos universales.
- Apoyar acciones orientadas a conseguir el uso racional de los medios de transporte tanto particulares como públicos.







3. Participantes

El concurso está abierto a cualquier estudiante internacional de programas de movilidad que decidan realizar su viaje a la UAL en medios poco contaminantes, excluyendo el avión o el coche como medio de locomoción.

¿Cómo participar?

Los/las participantes deberán manifestar su voluntad de participar a través de un <u>formulario</u> que contendrá al menos los siguientes datos (lo podrán realizar de manera individual o colectiva):

- Nombre/s participantes.
- · Origen del viaje.
- Universidad de procedencia.
- Usuario UAL.
- Usuario Instagram.
- Plan de viaje (medio de transporte utilizado en las distintas etapas)

Los estudiantes tendrán que contar con un perfil público de Instagram.

Durante el trayecto, deberán publicar en su feed tres imágenes o vídeos en Instagram (atención: las stories no serán consideradas válidas) que ilustren diferentes etapas del trayecto, como mínimo tres (inicio, transcurso y fin), con los hashtags #ErasmusPlus #UNIgreenTravelAward y etiquetando a @unigreenalliance y a @unialmeria

Además, **deberán adjuntar los tickets** de los medios de transporte utilizados en su viaje, abriendo un ticket en el CAU con el asunto: UAL UNIGREEN TRAVEL AWARD.

4. Plazos

La voluntad de participar que se realizará a través del <u>formulario</u> se deberá de realizar antes del 1 de febrero de 2025.

El post debe publicarse antes de las 23:59 horas del día 5 de febrero de 2025.

Igualmente, los tickets deben adjuntarse hasta las 23:59 horas del día 5 de febrero de 2024.







Los premiados se conocerán el viernes día 7 en el acto de bienvenida de los estudiantes internacionales.

5. Premios

Se otorgarán TRES premios consistentes en una bolsa de dinero a gastar en actividades deportivas, culturales o cursos de idiomas programadas por la Universidad de Almería durante su periodo de estancia. En el caso de que sea colectivo se dividirá entre los integrantes que participen.

1 PREMIO: 300 €.

2 PREMIO: 200 €.

3 PREMIO: 100 €.

Además, la Universidad de Almería pondrá en marcha un sistema de préstamo de bicicletas con un número limitado de unidades. Los tres ganadores del premio recibirán una reserva especial para garantizar el acceso a una bicicleta, sin necesidad de participar en la convocatoria general de este servicio. Las bicicletas se proporcionarán en régimen de préstamo, y será necesario realizar un depósito reembolsable, que se devolverá al entregar la bicicleta en buen estado.

Si, a juicio del comité de selección, ninguna candidatura cumple con los requisitos necesarios, los premios podrán quedar desiertos.

6. Comisión y criterios de valoración

Para la evaluación de los proyectos se establece una Comisión formada por:

- Vicerrector de Proyección Internacional.
- Vicerrector de Sostenibilidad, Salud y Deportes.
- Delegado del Rector para UNIgreen European University.
- Responsable de Estudiantes Internacionales.
- Técnica adscrita a Proyecto UNIgreen.

Los miembros podrán delegar en la persona que consideren.







Criterios para la valoración:

- Medios de transportes utilizados, priorizando en aquellos que dejen menos huella de carbono, pudiendo ser combinado.
- Distancia.
- Originalidad de las publicaciones.